|  |  |
| --- | --- |
| **Reunión Preparatoria Regional de la CMDT-17 para Europa (RPM-EUR)** | P:\SUP\Logos\Post-150th Anniv\ITU-logo-UNblue.jpg |
| **Vilnius (Lituania), 27-28 de abril de 2017** |
|  |  |
|  | **Documento RPM-EUR17/15-S** |
| **22 de marzo de 2017** |
| **Original: inglés** |
| Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia, Montenegro |
| ACCESIBILIDAD Y ASEQUIBILIDAD DE PRODUCTOS DE TELECOMUNICACIONES/TIC DESTINADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA VELAR POR SU INCLUSIÓN DIGITAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS PLANOS SOCIAL Y ECONÓMICO |

|  |
| --- |
| **Tema prioritario:**Establecimiento de prioridades sobre Iniciativas Regionales, proyectos conexos y mecanismos de financiación**Resumen:**Al reconocer el apoyo del UIT-D a los Miembros para promover la accesibilidad a las TIC por medio de sus Iniciativas Regionales, sobre la base de los requisitos del Acta Europea de Accesibilidad, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro presentan una propuesta para proseguir los trabajos en el marco de una Iniciativa Regional sobre "Accesibilidad y asequibilidad de productos y servicios de telecomunicaciones/TIC, en particular en relación con las personas con discapacidad, a fin de velar por su inclusión digital y desarrollo sostenible en los planos social y económico".**Resultados previstos:**Fomentar y respaldar la colaboración y participación a nivel regional de todas las partes interesadas pertinentes, en consonancia con el Acta Europea de Accesibilidad, así como formular y aplicar políticas y soluciones sobre accesibilidad a las TIC en la Región de Europa.**Referencias:**Resolución 58 (Rev. Dubái, 2014) de la UIT, Acta Europea de Accesibilidad. |

Introducción

Bosnia y Herzegovina ha participado activamente en la labor de la Cuestión 7/1 de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D sobre "Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con ‎discapacidad y con necesidades especiales" en calidad de relator desde septiembre de 2014. Dicho país también ha contribuido a aumentar la concienciación y la capacidad en relación con ese tema al reunir a todas las partes interesadas pertinentes de la Región para fomentar su colaboración en aras de la puesta en marcha de un ecosistema de las TIC accesible para las personas con discapacidad, y garantizar la inclusión de todos los ciudadanos de la Región de Europa en los planos digital y social.

Habida cuenta de que los trabajos del UIT-D con respecto al acceso a las TIC de las personas con discapacidad está en consonancia con la Estrategia Europea sobre Discapacidad y el Acta Europea de Accesibilidad, cuyo objetivo principal es velar por la accesibilidad a bienes y servicios, en particular los servicios públicos destinados a dichas personas con discapacidad, el compromiso de los Miembros para lograr avances en esta esfera constituye un reconocimiento de su labor para facilitar la plena participación de todos los ciudadanos en los planos social y económico.

Al reconocer el apoyo del UIT-D a los Miembros para promover la accesibilidad a las TIC por medio de sus Iniciativas Regionales, sobre la base de los requisitos del Acta Europea de Accesibilidad, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia y Montenegro presentan una propuesta para proseguir los trabajos en el marco de una Iniciativa Regional sobre "Accesibilidad y asequibilidad de productos y servicios de telecomunicaciones/TIC, en particular en relación con las personas con discapacidad, a fin de velar por su inclusión digital y desarrollo sostenible en los planos social y económico".

Cabe enumerar los objetivos siguientes:

• Fomentar y respaldar la colaboración y participación a nivel regional de todas las partes interesadas pertinentes, en consonancia con el Acta Europea de Accesibilidad, así como formular y aplicar políticas y soluciones sobre accesibilidad a las TIC en la Región de Europa.

• Aumentar la concienciación y promover directrices pertinentes sobre políticas públicas, incluido el intercambio de conocimientos y de prácticas idóneas sobre productos y servicios de accesibilidad a las TIC destinados a las personas con discapacidad en el marco de reuniones y talleres organizados a escalas regional y subregional, en particular una conferencia regional celebrada anualmente que podría denominarse "Europa accesible".

• Fomentar la capacidad en los planos regional y nacional mediante actividades de formación sobre accesibilidad a la web para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los sitios web gubernamentales y sus correspondientes servicios a todos los ciudadanos, incluidas las personas con discapacidad.

• Fomentar la capacidad en los planos regional y nacional para facilitar e impartir a todas las partes interesadas cursos de formación sobre accesibilidad a las TIC, en particular formación sobre adquisición púbica como medio para promover la inclusión de las personas con discapacidad en los sectores educativo, laboral, económico y social.

• Promover la colaboración regional entre centros de investigación y el sector académico en la esfera de las tecnologías del habla (TTS, síntesis de la voz a partir del texto para todas las personas que pueden escuchar, reconocimiento automático de la voz y transcripción de textos a partir de la voz para todas las personas que pueden leer). La mejora de estas tecnologías puede contribuir a superar las limitaciones en materia de discapacidad.

• Aumentar la concienciación sobre las posibilidades existentes en materia de accesibilidad a la programación de televisión y de vídeo en plataformas digitales, y aplicar las soluciones disponibles.

• Promover la implantación de proyectos y actividades relativos a las TIC a escalas regional y nacional, así como la supervisión de los avances al respecto, con objeto de erradicar la disparidad en lo concerniente a la utilización de las TIC, incluido el acceso a las mismas, relativas a los sitios web de instituciones públicas y a los programas, los servicios y la información en el ámbito educativo gubernamental.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_